

CONVOCATORIA 2015 DE BECAS PREDOCTORALES EN NEUROCIENCIA DE LA FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO

El objetivo de las becas es la realización de una tesis doctoral en Neurociencia enfocada a la comprensión del sistema nervioso humano y de las enfermedades que lo afectan.

Requisitos de las personas candidatas:

Podrán ser solicitantes aquellas personas de nacionalidad española que demuestren estar en posesión, a julio de 2015, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española.

NOTA IMPORTANTE: La UPV/EHU sólo podrá avalar las solicitudes de las personas beneficiarias que vayan a adscribirse a un Departamento o Instituto de la UPV/EHU.

Requisitos de las personas directoras:

Las personas propuestas como directoras de tesis deberán cumplir los siguientes requisitos desde la presentación de la solicitud y durante toda la duración de la ayuda:

- a) Estar en posesión del título de doctor
- b) Tener vinculación funcional o laboral indefinida con la UPV/EHU o pertenecer a las escalas de investigación del CSIC de los centros mixtos CSIC-UPV/EHU.
- c) Formar parte del profesorado de un programa de doctorado de la UPV/EHU regulado por el RD99/2011

NOTA IMPORTANTE: La UPV/EHU no podrá avalar solicitudes que no cumplan estos requisitos.

Características de las ayudas:

Se concederán 5 contratos de 12 meses prorrogables hasta un máximo de 4 años de duración. La dotación de la beca será de 23.500 euros brutos anuales que comprenderán la remuneración del becario y las cuotas a la Seguridad Social en las que deba incurrir la universidad de acogida.

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

La persona candidata será la encargada de enviar su solicitud a la Fundación mediante correo electrónico a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.com **hasta el 20 de julio de 2015 (inclusive).**

NOTA IMPORTANTE: La Fundación no admitirá la subsanación de las solicitudes incompletas, las cuales serán desestimadas.

Trámite en la UPV/EHU:

Para obtener la firma del responsable de la universidad de acogida, las personas solicitantes deberán remitir el documento [“Solicitud”](#) con los datos básicos de la misma a convocatorias.dgi@ehu.eus **hasta el lunes, 13 de julio de 2015**. A partir de esa fecha, no se podrá garantizar la obtención en plazo de la firma del Vicerrector de Investigación.

Contacto:

Las consultas a la Fundación se podrán dirigir por teléfono llamando al 91.444.33.41 o por correo electrónico escribiendo a becas.neurociencia@fundaciontatianapgb.org.

Más información:

<http://www.fundaciontatianapgb.org/convocatoria-de-becas-predocorales-en-neurociencia-2015/>